



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:58115/2019

VISTO

La nota por la Sra. Elida Gloria BAZÁN (Leg. N° 23016) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio Ley 24241;

Y CONSIDERANDO

- La consulta del estado de jubilación de la Sra. Elida Gloria BAZÁN (Leg. N° 23016) en la cual se informa que ha sido resuelto en forma favorable el beneficio de la jubilación Ley 24241, y con fecha de cobro el 14/11/2019;
- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado si visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Elida Gloria BAZÁN (Leg. N° 23016) en el cargo No Docente 366-3-7C del Área de Oficialía de esta Facultad, a partir del 16/11/2019 por haberse acogido al beneficio jubilatorio Ley 24241.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Elida Gloria BAZÁN (Leg N° 23016) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

